



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 34-2020

Sesión Extraordinaria  
10 de septiembre de 2020

**ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO GUION DOS MIL VEINTE (34-2020).** En la Ciudad de Guatemala a las diecisiete horas con diez minutos (17:10), del día diez (10) de SEPTIEMBRE del año dos mil veinte (2020), se da inicio a la sesión EXTRAORDINARIA, del Consejo Superior Universitario de forma virtual, que se encuentra reunido mediante la herramienta digital del Colaboratorio de la Universidad de San Carlos de Guatemala, participando de esta los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos. **Los Decanos de las Facultades:** Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Ph.D. Jorge Fernando Orellana Oliva, de la Facultad de Ciencias Médicas; Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada, de la Facultad de Ingeniería; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, de la Facultad de Odontología; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la Facultad de Humanidades; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, de la Facultad de Agronomía; Arq. Edgar Armando López Pazos, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Dr. Augusto Roberto Wehncke Aturdía, del Colegio Estomatológico; Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, del Colegio de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la Facultad de Ciencias Médicas; Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, de la Facultad de Ingeniería; Lic. Oscar Federico Nave Herrera, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Felipe Hernández Sincal, de la Facultad de Ciencias Económicas; Lic. Mynor Giovany Morales Blanco, de la Facultad de Humanidades; Inga. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, de la Facultad de Agronomía; Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Srita. Paula María Déleon Hernández, de la Facultad de Ciencias Médicas; Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, de la Facultad de Ingeniería; Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, de la Facultad de Ciencias Económicas; Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, de la Facultad de Odontología; Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, de la Facultad de Humanidades; Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales, de la Facultad de Agronomía; **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero, Lic. Juan Carlos Palencia Molina; La Directora de Asuntos Jurídicos, Licda. Jennifer Rebeca Morales Morales y el Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Secretario General, quien autoriza se proceda de la manera siguiente:



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 34-2020

Sesión Extraordinaria  
10 de septiembre de 2020

**PUNTO ÚNICO**      **TOMA DEL EDIFICIO DE RECTORÍA POR EL COLECTIVO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO -CEU- y FRENTE ESTUDIANTIL ROBIN GARCÍA -FERG-.**

El Consejo Superior Universitario atiende a la convocatoria de Sesión Extraordinaria realizada por el Señor Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en nombre del Señor Rector, para tratar con carácter de urgencia la situación desarrollada en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a que un grupo de personas que en redes sociales se identifican como integrantes de grupos estudiantiles (CEU y FERG) ocuparon el Edificio de Rectoría en la Ciudad Universitaria. -----

El Rector de la Universidad de San Carlos con el fin de informar a los miembros de este Honorable Consejo Superior, solicita que la consejera Br. Valeska Jimena Contrera Paz, pueda manifestarse en relación a los hechos suscitados ya que se le ha visto participar en las actividades con el Colectivo Estudiantil Universitario -CEU- y que ha expresado en medios de comunicación su desacuerdo con la aprobación del préstamo que pueda ser otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-. La Consejera Valeska Contreras manifiesta que como representante estudiantil, atiende los planteamientos de distintos grupos universitarios, pero que no necesariamente porque pertenezca a ellos.-----

Seguidamente el Señor Rector concede la palabra a la Directora de Asuntos Jurídicos, quien procede a narrar los hechos a partir del momento en el que estuvo presente en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la siguiente manera: "Alrededor de las 13:50, aproximadamente se encontraban 3 supuestos estudiantes en el área de recepción del Edificio de Rectoría, y otros 7 supuestos estudiantes, todos con el rostro cubierto, se encontraban en la entrada del referido edificio, con la intención de ingresar, por lo cual se procedió a cerrar la puerta, con la finalidad de evitar que el resto de supuestos estudiantes ingresaran a las instalaciones de Rectoría. Indica que los trabajadores de las diferentes instancias ubicadas en el Edificio de Rectoría, empezaron a salir de las oficinas con intención de abandonar dicha instalación, quienes al observar la situación discutieron con los supuestos estudiantes que expresaban que la razón de sus acciones era manifestar su desacuerdo con la aprobación del préstamo entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, con el argumento de que no se les había tomado en cuenta para la negociación del mismo, seguidamente se conforma la comisión específica de mediación y negociación estipulada en el punto Séptimo, Inciso 7.3, del Acta 45-2019, por este Consejo Superior, se les solicitó que se identificaran, sin embargo se negaron a cumplir con la indicación, posteriormente algunos trabajadores empezaron a salir por el sótano, luego de un lapso se abrieron las puertas para que el resto de trabajadores saliera, momento en el que aprovecharon los supuestos estudiantes que aún permanecían afuera, para ingresar a costa de empujones y aglomeración, una vez dentro colocaron cadenas con candados, y de esta manera tomaron el Edificio de Rectoría de la Universidad de San Carlos. -----



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 34-2020

Sesión Extraordinaria  
10 de septiembre de 2020

Seguidamente varios consejeros vierten sus opiniones en torno a la situación, aportando criterios sobre las acciones a seguir para dar pronta solución al conflicto suscitado. Después de amplias deliberaciones y argumentaciones, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Autorizar a la Dirección de Asuntos Jurídicos proceda con las acciones legales que competan ante los órganos jurisdiccionales correspondientes. SEGUNDO: Autorizar la publicación del siguiente comunicado en medios de comunicación virtual de la Universidad de San Carlos de Guatemala:**

**El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala  
y el rector M.Sc. Ing. Murphy Olympto Paiz Recinos**

### **Considerando**

*El día jueves 10 de septiembre un grupo de personas que en redes sociales se identifican como integrantes de grupos estudiantiles (CEU y FERG) y que se negaron a identificarse ocuparon el Edificio de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala y manifestaron, a través de páginas de redes sociales, su intención de permanecer indefinidamente dentro del mismo.*

*Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, atendiendo las disposiciones estatales y las tomadas por el Consejo Superior Universitario, relativas al resguardo de la salud de los integrantes de la comunidad universitaria, tiene suspendidas todas las actividades presenciales, salvo aquellas indispensables para el funcionamiento de lo básico administrativo. -----*

*Que una acción como la iniciada por estas personas pone en riesgo su salud y la de trabajadores administrativos y de seguridad que se encuentran en ese recinto universitario, así como la integridad del patrimonio universitario.-----*

*Que el continuar con las medidas de hecho afecta gravemente el quehacer universitario, impide el trabajo administrativo en gran medida de la Universidad, pone en riesgo los servidores de la red informática que actualmente es el soporte de un porcentaje considerable de unidades académicas y por otro lado limita el trabajo de algunas dependencias como la Contraloría General de Cuentas.-*

### **Expresan**

*Un llamado a los participantes en esta indebida acción de fuerza a deponer las medidas de hecho utilizadas, que ponen en riesgo su salud y la de los trabajadores universitarios.-----*

*La total apertura y disposición de las autoridades universitarias a instaurar el diálogo, utilizando los mecanismos y canales institucionales para plantear sus pretensiones.-----*

*Su llamado a la comunidad universitaria sancarlista a permanecer atenta a la evolución de esta impropia situación, teniendo la seguridad que el gobierno universitario actuará con total mesura y responsabilidad, en defensa de la autonomía universitaria, resguardo del patrimonio universitario y la seguridad e integridad de las personas afectadas por esta medida de fuerza.-----*

**“Id y enseñad a todos”**

**TERCERO: Solicitar al Consejo de Directores de Centros Universitarios y Escuelas no Facultativas –CODECER-y las extensiones de la Facultad de Humanidades, se pronuncien con respecto a la necesidad y beneficio del otorgamiento del Préstamo entre el Banco Centroamericano de Integración Económica y la Universidad de San Carlos de Guatemala. CUARTO: Ratificar que aunado a la pandemia provocada por COVID-19 y la situación desarrollada con respecto a la**



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 34-2020

Sesión Extraordinaria  
10 de septiembre de 2020

**toma del Edificio de Rectoría, este Órgano de Dirección se encuentra en sesión permanente.**

Constancias de Secretaria:

1. Se hace constar que el numeral PRIMERO del punto que antecede, la votación proyecta los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario	27
2	No Aprobar lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario	0
3	Abstenciones	3
	Total	30

- 1.2 Se hace constar que el consejero Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala se abstiene de votar en el numeral Primero del punto que antecede.
- 1.3 Se hace constar que la consejera Br. Valeska Jimena Contreras Paz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se abstiene de votar en el numeral Primero del punto que antecede.
- 1.4 Se hace constar que la consejera Br. Neydi Jasmine Juracán Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, se abstiene de votar en el numeral Primero del punto que antecede.
2. Se hace constar que el numeral SEGUNDO y TERCERO del punto que antecede, la votación proyecta los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario	27
2	No Aprobar lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario	0
3	Abstenciones	3
	Total	30

- 2.1 Se hace constar que el consejero Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala se abstiene de votar en el numeral Segundo y Tercero el punto que antecede.
- 2.2 Se hace constar que la consejera Br. Valeska Jimena Contreras Paz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se abstiene de votar en el numeral Segundo y Tercero del punto que antecede.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 34-2020

Sesión Extraordinaria  
10 de septiembre de 2020

- 2.3 Se hace constar que la consejera Br. Neydi Jassmine Juracán Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía, se abstiene de votar en el en el numeral Segundo y Tercero del punto que antecede.
3. Se hace constar que el Numeral CUARTO del punto que antecede es aprobado por unanimidad.

### CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (17:10) los siguientes miembros: MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Dr. Augusto Roberto Wehncke Aturdía, Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Srita. Paula María Déleon Hernández, Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Srita. Valeska Jimena Contreras Paz, Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Srita. Debby Melissa Batres Castañeda, Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Srita. Neydi Yassmine Juracán Morales, Lic. Juan Carlos Palencia Molina, Licda. Jennifer Rebeca Morales Morales y el Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo.
2. Que se presentaron posterior al inicio de la sesión: (17:15) Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, (17:15) Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada, (17:15) M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, (17:15) Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, (17:18) Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, (17:20) Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, (17:25) Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, (17:30) Lic. Luis Antonio Suarez Roldan, (17:33) Ing. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, (17:35) Lic. Felipe Hernández Sincal, (17:40) Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, (17:40) Ing. Agr. Cesar Augusto Mazariegos Herrera, (18:08) Lic. Mynor Giovani Morales Blanco.
3. Que estuvieron ausentes durante toda la sesión: **Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa**, Representante del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala; **Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar**, Representante del Colegio de Químicos y Farmacéuticos; **Lic. Urías Amitaí Guzmán García**, Representante del Colegio de Contadores Públicos y Auditores; **Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández**, Representante del Colegio de Humanidades, **Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios**, Representante Docente de la Facultad de Ciencias jurídicas y Sociales, **Dr. Guillermo Escobar López**, Representante Docente de la Facultad de Odontología; **Sr. Víctor Hugo Mayen García**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **Sr. Javier Augusto Castro Vásquez**, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria, **Sra. Lila María Fuentes Figueroa**, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura.



# Consejo Superior Universitario

## ACTA 34-2020

Sesión Extraordinaria  
10 de septiembre de 2020

4. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las diecinueve horas con diez minutos (19:10), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**